



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 4473/17, y

CONSIDERANDO:

Que en la R.CDFCNyCS. N° 428/17 se designa Profesor invitado sin renta al Lic. Raúl Ceballos en la asignatura "Bioseguridad en el Laboratorio".

Que en la R.CDFCNyCs. N° 429/17 se le asignan funciones a la Dra. Silvia Estevao Belchior y a la Bioq. Andrea Abalos, ambas en la asignatura "Bioseguridad en el Laboratorio" para la carrera "Técnico Laboratorista Universitario" (TLU).

Que todas las designaciones son sin erogación presupuestaria.

Que las actividades de la asignatura se iniciaron al comienzo del 2° cuatrimestre 2017 (07/08/2017).

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Rectificar la fecha de designación en el cargo de Profesor Invitado sin renta del Lic. **RAUL CEBALLOS**, a partir del 07 de agosto de 2017 en la asignatura "Bioseguridad en el Laboratorio".

Art. 2°) Rectificar la fecha de designación de asignación de funciones de la Dra. **SILVIA ESTEVAO BELCHIOR** y de la Bioq. **ANDREA ABALOS**, a partir del 07 de agosto de 2017 en la asignatura "Bioseguridad en el Laboratorio".

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 560/17.-


Dra. Esther María Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.